

Historia breve

Puede servir como lectura y ejemplos.

Ofrezco este filial obsequio en favor de mi bendita Madre y Patrona de la villa de Zarzosa y al de mis queridos paisanos, con el fin de que todos acrecentemos la profunda devoción que le profesamos y conservemos su bellissimo Santuario; el principal, entre los muchos que posee el Solar de Cameros.

I.- Como la existencia del santuario es el eje sobre el que gira toda la vida del pueblo, también el motivo de esta Novena, mediten sus hijos de donde proviene su pasada prosperidad y las causas de su actual decadencia; consideración, con la que habrán andado la mitad del camino necesario para recobrar su bienestar temporal y eterno, principal fin de este modesto trabajo.

Zarzosa o Zarcosa (1) antigua aldea de Munilla, cuyo Villazgo se alcanzó el 1718, asignándole un tercio del total de la jurisdicción de la primitiva Villa, parte Oeste, a cuatro kilómetros y medio de la matriz, en la margen izquierda del río Manzanares, afluente del Cidacos, con una elevación de ochocientos veinte metros sobre el nivel del mar y al pie de Monte Real, está emplazada la nueva Villa.

2.- Perteneció al Señorío de Cameros, actualmente a la provincia de Logroño, partido judicial de arnedo, y en lo político, al de Torrecilla de Cameros; Clima saludable, terreno montañoso, dedicado al cultivo de cereales, verduras y frutas, aunque su principal riqueza fué y debiera ser la ganadería; a esta y a sus religiosas costumbres, fué debido el florecimiento, que alcanzó en los siglos XVI, XVII y XVIII, según lo acreditan las estadísticas de dicha época; una de ellas, la de 1743, declara que los vecinos eran *ciento cincuenta y dos, con siete mil trescientas treinta y una cabezas* de ganado lanar, *cuatrocientas sesenta y ocho* de cabrío, *sesenta y cuatro* de

(1) De uno y otro modo la nombran en los siglos XV y XVI los documentos de los archivos parroquial y municipal, que han proporcionado estos datos.

vacuno y *cincuenta y siete* de mular; tampoco desatendieron la industria; las viviendas de aquella época, tienen el piso bajo de madera, llamado obrador y destinado a elaborar la lana, así lo prueba el título de texedor de sayales y vaietas concedido, previo examen de la comisión municipal, al vecino Diego Blanco, existiendo aun ruinas de varios tintes.

3.- Confirma esto mismo, el crecido número de templos y asociaciones religiosas de la época; citaré las principales: *Iglesia Parroquial, ermitas de San Lorenzo, Santo Domingo, las Angustias y Canalejas; cofradías de San Sebastián, Animas, Vera Cruz, Todos Santos, Santiago y Arca de Misericordia; capellanías de Canalejas, Misa de Alba, Misa de Once, Sacristía y Organo.*

Los libros de "Concordias y Santa Hermandad" de la misma época declaran lo anteriormente apuntado. Uno de ellos, el de mil quinientos treinta y ocho, de la villa de Munilla con sus aldeas Zarzosa, San Vicente, Peroblasco y Antoñanzas, más las villas de Enciso, Torremuña, Hornillos y la Santa, principia todas sus actas pidiendo el favor de Dios y asistencia del Espíritu

Santo. Sigue el nombramiento de "hombres buenos" encargados no solo de tratar y redactar los acuerdos sobre montes, pagos, pasadas, época en que se han de cortar las leñas, arrancar las estepas, verezos, espinos, ulagas, en que han de pastar el ganado y el doliente, penas y plazo de cobrarlas, muy breve (tres días), para los infractores de las ordenanzas, para los desolladores y cortadores de árboles, para los pastores, que pisan el pan (sembrados); ocúpanse además en dichas ordenanzas de la obligación y compostura con que vecinos y pueblos han de acudir a las procesiones, rogativas y demás funciones religiosas, del nombramiento de Fraile (santero) de la ermita de Santiago, encargado de recoger y dar hospedaje a los peregrinos que por la Calzada Romana van a Santiago de Compostela; orientando a los extraviados entre la densísima espesura de Monte Real, con toques de cuerna y campanil.

4.- También lo manifiestan las costumbres populares: "Correr las crueces", Cuatro jóvenes colocan en otros tantos puntos cardinales de la jurisdicción, los más elevados, a manera de pararrayos cuatro cruces bendecidas el Domingo de Ramos;

el de Pascua Florida, amanecen adornados por los mismos, con grandes ramos de flores, la Párrroquia y Ermita; no solo los jóvenes, el Ayuntamiento, se distribuyen todos los días de novena para dar guardia a la Santísima Virgen, "cuidar la Virgen" como ellos dicen; o sea, procurar no le falten constantes adoradores, siendo el Concejal más moderno, el encargado durante todo el año del culto y abrir diariamente la Ermita. Hasta los festejos públicos; fuegos artificiales y danzas, los inauguraban el Ayuntamiento y Cabildo, que terminaban orando por los hijos ausentes y bienhechores.

Empero la construcción y existencia del Santuario de Nuestra Señora de las Canalejas es el sello que atestigua todo lo anteriormente declarado.

5.- Lo delinearé cual se merece. El edificio actual, es del siglo XVIII, lo manifiestan no solo su arquitectura, también el siguiente escrito: "Se doró y pintó retablo y capilla el 1782", su perímetro es de 196 metros y su extensión de 2.266 metros cuadrados; estilo románico, hermosa cúpula

en la que mano maestra pintó la Gloria, termina con esbelta linterna; en las pechinas, el mismo pincel, dejó los acabados retratos de los cuatro primeros Padres y doctores de la Iglesia latina.

El retablo churrigueresco, derroche de talla y oro, en cuyo centro está la capilla con la Imagen. Antiguos y valiosos terciopelos cubrían las paredes laterales de la capilla, robados y milagrosamente recuperados, fueron posteriormente vendidos colocando en su lugar otros modernos; el precio de los primeros se invirtió en títulos de la deuda pública con cuyos intereses se atiende al sostenimiento del Santuario.

6.- Disponemos, aunque no completas, de más antiguas fuentes de tradición. En el interior de la capilla, frente al retablo, hay pintado un fresco que representa campo lleno de ovejas y un pastor subido a un frondoso árbol en cuya copa descansa una imagen; es la expresión de una constante y antigua tradición, que la Imagen de las Canalejas fué aparecida, lo canta la Musa popular en el siguiente verso:

"La Virgen de Canalejas
No es comprada ni vendida
Es bajadita del Cielo
Y en un fresno aparecida."

Con esta tradición coincide una estadística antigua, que al deslindar una finca en los términos del Recón y Valdoma expresa: "finca de pan llevar, dó dicen se apareció la Virgen." Efectivamente, en aquel lugar hay un vetusto tronco de fresno con renuevos y al pié, una fuente, que junto a dichos árbol y fuente existió en la antigüedad un edificio, pudo comprobarlo quien esto escribe y varios vecinos, que al efectuar un desmonte y allanamiento de terreno en dicho paraje, a los dos metros del lado Este y sesenta centímetros de profundidad, se dió con un pilar de mampostería y yeso, señal inequívoca de que allí existió un edificio urbano, lo que también en la actualidad pudiera probarse; fué tal edificio la primitiva Ermita?.....Hasta la fecha no hay más datos que lo testifiquen. Lo que sí puede suponerse, que buscando para la construcción de la nueva, un terreno más amplio y defendido del río, lo escogieran, en lugar más próximo, que reuniera

tales condiciones; a saber, en el ángulo que forman los ríos Cenar y Monte, que es donde está emplazado el actual Santuario.

7.- La devoción de todos los hijos de Zarzosa, que por necesidades o conveniencias de la vida, han tenido que separarse de su Madre querida y la protección que esta siempre les ha dispensado, lo pregonan los presentes que le han enviado. Recordemos algunos. La artística y soberbia verja que separa totalmente la capilla del resto del templo, es donativo del Dr. Don José Antonio Blanco Cebrián, Canónigo de Toledo, gran devoto de la Virgen y protector del pueblo; la del presbiterio se debe a la devoción y generosidad del Cirujano dentista Don Eusebio González, las estatuas de plata menesas que la completan, a la señorita Francisca Rodríguez, el estandarte a los hermanos de esta, Don Félix y Don Francisco, comerciantes de Bilbao y Haro, el rostrillo de la imagen, a Doña Agustina Reyes, esposa de Don Isidoro Ruiz, destacado bienhechor del pueblo; el pavimento de mosaico moderno es obra de Don Melchor Rodríguez, comisionista de Barcelona, que, como Don Jacinto de Grandes, del comercio

de Chile, pagó la fundición y colocación de la campana, y que al igual que Don Salvador Lería contribuyó para la adquisición del Armonium; también el comerciante chileno Don Teodoro Calleja, muy amante de la Santísima Virgen y de su pueblo, viene pagando, por tiempo ilimitado, la música de las fiestas de su Patrona e hizo el arreglo de su portal y plaza; a varios del pueblo residentes en la Argentina, se debe el arreglo de la Escuela; Don Isidoro Martínez hizo donación de un inmueble para que con sus materiales se llevase a cabo la reparación del Santuario, y actualmente una familia devota se ocupa de la fundación de una Beca, con el fin de que no falten sacerdotes hijos del pueblo adoradores de su bendita Madre.

A las gestiones de un devoto, también se deben los estudios por la umbría y Solana, de la carretera que, con el número seis, figura en la primera R. O. de "Caminos Vecinales" y que habiéndose anunciado varias veces la subasta, hubo de retirarse el proyecto por falta de rematante; mejora que hubiera favorecido notablemente el

el culto y devoción de la Santísima Virgen y del pueblo, y que no debe abandonarse, principalmente ahora que, construido el de Avellaneda, con reducido dispendio, se abrirá la comunicación de ambos Cameros con la Rioja, obra de gran utilidad general.

8.- Terminada esta digresión y recuerdo a los devotos hijos de la Santísima Virgen, vuelvo al tema de esta monografía; es decir, que próspero Zarzosa como hemos visto, mientras sus costumbres fueron verdaderamente cristianas, principia a declinar cuando las teorías revolucionarias y afrancesadas, con el liberalismo individualista, llegan a tomar carta de naturaleza en nuestra Patria y en las costumbres de los pueblos; el año 1807 el Estado vende a Juan José Iñiguez, vecino de Arnedillo, las huertas y heredades de la Virgen; el 1816, desaparece la Cofradía de la Vera Cruz; el 1820, las de Santiago y San Sebastián; el 1828, la de Todos los Santos, antes el Arca de Misericordia, que tantos beneficios había proporcionado al necesitado; por último, se parcelan la Dehesa y La Rade, desapareciendo todas las obras sociales, que habían creado los siglos anteriores;

consecuencias de este individualismo egoísta, la rápida disminución del vecindario; hoy cuenta *treinta y cinco*, y de la riqueza, que acabará no tardando, con el pueblo. Si alguna vez se ha tratado de poner remedio a estos males, los vecinos actuales, cargando la culpa a los elementos, han contestado estoicamente: "esto no tiene remedio, han cambiado los tiempos".....

Los documentos que conservan vuestros archivos parroquial y municipal, protestan a gritos contra esta afirmación. No son los tiempos los que han cambiado, sino nosotros, que hasta hemos hecho infecunda la tierra. Nuestros antepasados fueron ganaderos y nosotros nos empeñamos en ser labradores; ellos decís, "sembrando una montaña de trigo" cosechaban pan para el año; y nosotros sembrando bastantes fanegas, nos falta para el invierno; este milagro lo obraba el estiercol de las *mil novecientas veinte* cabezas de ganado, empleado en la mitad de terreno del que hoy se cultiva; suprimida la ganadería trashumante, principia la tala de montes y roturación de valdíos, que con las reservas de anteriores siglos producen, a lo más dos regulares cosechas, terminando

por arrastrar la tierra suelta a las riberas y dejar la lastra limpia antes de la cuarta, teniendo que andar el ganado sin tomar bocado gran extensión de terreno.

9.- Basta de lamentaciones; busquemos el remedio eficaz en las antiguas costumbres de hermandad cristiana, mirando al mejoramiento ajeno como si fuese propio, con ese tesón que demostraron nuestros antepasados; que nadie viva de la jurisdicción de Zarzosa, sino sus vecinos; si de ella alguno necesita, recibirle con los brazos abiertos, pues viene también a levantar las cargas, que solos no podeis llevar. La jurisdicción de Zarzosa justa y rectamente administrada, puede muy bien sostener triple vecindario del que hoy tiene, aumentad la ganadería lanar, aprovechad vosotros los pastos que los circunvecinos se comen, cultivad plantas forrajeras, esparcetas, alimento de invierno, cuidad el monte, plantad árboles, muchos árboles, nogales, ciruelos, perales principalmente de invierno, manzanos, almendros, no olvideis las colmenas, de las que aun quedan numerosos vestigios, en fin, resucitad las sabias y cristianas costumbres de vuestros antepasados, que juntamente

con la protección de nuestra querida Madre la Santísima Virgen de las Canalejas, que jamás abandona a quien en ella confía, y celebrareis el resurgir del pueblo a la vida temporal y eterna, cual lo desea el último de vuestros paisanos.

EL AUTOR.

APENDICE

Ordenados estos apuntes durante los seis meses de cautiverio en la Zona roja del que milagrosamente salimos ilesos así como toda la familia, más 11 combatientes del pueblo, consignamos nuestra gratitud a la Virgen Santísima de las Canalejas, como uno nuevo y especial favor que por su conducto han recibido sus devotos hijos.